



**IV LEGISLATURA**

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

TIPO DE SESIÓN: 5<sup>a</sup> Ordinaria  
FECHA: 15 de Junio de 2007  
LUGAR: Sala de Juntas del Primer piso del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.  
ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Tomás Pliego Calvo, integrante; Jorge Schiaffino Isunza integrante, Jorge Triana Tena, integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante y José Antonio Zepeda Segura, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día quince de Junio del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Tomás Pliego Calvo, integrante; Jorge Schiaffino Isunza integrante; Jorge Triana Tena, integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante y José Antonio Zepeda Segura, integrante. Y como invitados especiales, el Contador Mayor, Doctor David Manuel Vega Vera, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba, el Enlace Legislativo Lic. Patricio Escobar Reyes y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciada Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio a la sesión para desahogar el orden del día. -----

**Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-** La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

**Segundo Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 4<sup>a</sup> sesión Ordinaria, del año 2007.** La C. Presidenta instruye al C. Secretario que en votación económica solicite la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que se entregó en tiempo y forma con la convocatoria y el orden del día. El C. Secretario procede a solicitar la dispensa y en votación económica, por unanimidad, se dispensa la lectura y se aprueba el Acta de la 4<sup>a</sup> sesión Ordinaria. --

**Tercer Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-** La C. Presidenta dio lectura a los puntos que integran el orden del día y solicitó al C. Secretario poner a consideración de



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

**IV LEGISLATURA**

---

los miembros de la Comisión el documento y, en su caso, aprobación de la orden del día presentada. No habiendo intervenciones sobre el punto, se dio por aprobada la orden del día presentada.-----

**Cuarto Punto.- Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría de la cuenta pública 2005, (Primera y Segunda etapas), con corte al 30 de abril de 2007.** La C. Presidenta pregunta a los diputados presentes si alguien desea emitir algún comentario sobre el informe. Sigue la palabra el Dip. Jorge Triana Tena, para solicitar un cuadro ejecutivo donde se muestren las auditorías que ha realizado esta Contaduría Mayor de Hacienda, desde el ejercicio fiscal 99 y 2000 a la fecha, tomando en cuenta el tipo de auditoría, la Cuenta Pública respectiva. Toma la palabra el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, para reiterar una petición a la CMH, sobre las auditorías del PGA primera etapa, solicitando un cronograma para conocer las fechas de la elaboración de los dictámenes, así como las fechas de entrega de los mismos a esta Comisión. "Aquí es de resaltar que de acuerdo con el informe correspondiente a la fecha, solamente se han instaurado una promoción de acciones, por lo que se refiere a la revisión de la Cuenta Pública del 2004, lo que quiere decir que existe un significativo retraso a la expedición de los documentos de referencia y si no es así, también nos gustaría que se nos pudiera proporcionar." -----

**Quinto Punto.- Informe de Seguimiento de las Recomendaciones, Cuentas Públicas 1999-2005, con corte al 30 de abril de 2007.** La C. Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión el informe y pregunta si alguno de ellos quiere emitir comentarios, no habiendo quien haga uso de la palabra se continua con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

**Sexto Punto.- Informe del estado que guardan las Promociones y Acciones derivadas de la Revisión de las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a 2002, 2003 y 2004 con corte al 30 de abril de 2007.** La C. Presidenta pone a consideración el informe. Pide el uso de la palabra el Dip. Jorge Triana Tena para solicitar un informe de "cada uno de estos dictámenes que ha emitido la Contaduría Mayor desde la cuenta pública de 2002 a 2004 y nada más la duda que existe es que se nos señale de dónde deviene la irregularidad de cada una, la enumeración, a pesar que viene muy completa la información". La C. Presidenta toma la palabra para solicitar al contador que envíe las fechas aproximadas para la emisión de los dictámenes técnicos, sobre todo aquellos que tienen mayor antigüedad, documentos que concluyen, o lo que ya platicábamos justamente en la reunión de trabajo. Entonces, sí le solicitaría, Contador mayor, sobre todo con las que tienen mayor antigüedad, que nos pudiera dar fechas estimadas en las que esos rezagos que sí son muy sentidos, tienen una fecha aproximada de conclusión". Pide la palabra el C. Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández para solicitar "por escrito al contador mayor una serie de comentarios y preguntas que agradecería también fueran contestadas de manera escrita". No habiendo más comentarios se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

**Séptimo Punto.-** Informe relativo a la observancia y cumplimiento de los últimos Acuerdos adoptados por el extinto Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La C. Presidenta pone a consideración el informe y pregunta al Secretario Técnico en este punto, en el entendido de que es de su competencia por no tener todavía el reglamento, "¿si tenemos varios acuerdos pendientes por parte del extinto órgano superior de dirección? Si los hubiera, sí me gustaría conocerlos, aunque entiendo que está obligado a notificárnoslo después de su cumplimiento. Sin embargo, como he venido observando que a partir que ya no existe Órgano Superior de Dirección se nos está notificando paulatinamente de ellos, de menos que nos pudiera informar de manera general ¿si hay muchos o cuántos son los acuerdos que tienen pendientes por parte del nuevo contador mayor y en todo caso cuáles son estos?". Toma la palabra el **Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba** para manifestar que es relevante esto y que la Secretaría Técnica "se ha dado a la tarea de terminar cualquier trabajo que sea posible, de hecho de insistir con las áreas de la Contaduría, a efecto de cerrar el capítulo del OSD". Señaló que le gustaría informar de lo que queda pendiente y de las acciones que se han adoptado a efecto de que esto sea lo más pronto posible, solicitando la oportunidad, de mandarlo posteriormente por escrito, adelantando que "solamente quedan 10 acuerdos pendientes de cumplimiento, de los cuales 8 son relativos a pagos únicos que acordó el OSD, los cuales dependen de las economías que se tienen en la Contaduría, y uno más que tal vez sería importante conocer más información a fondo, que no tiene la propia Secretaría Técnica, que es respecto a alguna promoción de acciones, que viene desde 2005, que es el más atrasado, que este tiene que ver con cuestiones totalmente ajenas a este momento, sino que vienen desde atrás. Comentó que proporcionaría la información que tiene la Secretaría Técnica y que posteriormente se ampliara más si así se considera, porque son temas del interés de los diputados". No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

---

**Octavo punto.-** Comunicados La C. Presidenta informa a los diputados de los comunicados que fueron emitidos a la Presidencia de esta Comisión. "El primero es la solicitud a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; el segundo es el envío del informe de avance programático presupuestal enero-marzo 2007 a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su opinión" y pone a consideración los documentos. Toma la palabra el **Diputado Jorge Schiaffino Isunza**. Para comentar "sobre el segundo, en el primer trimestre del presente año el Gobierno del Distrito Federal programó un gasto de 17 mil 343 millones, sólo erogó, según el informe, 16 mil 278.4 millones de pesos, lo que representa una variación absoluta de mil 64.6 millones de pesos. Luego en otro aspecto, la Contaduría Mayor emite su opinión sobre el rezago en el gasto precisando que persisten causas de carácter administrativo, que pesar que se han hecho del conocimiento de las autoridades responsables éstas no las han atendido. Se menciona además que el enfoque económico administrativo que se le da al atraso en el gasto, no permite vincularlas con los avances físicos y presupuestales". Preguntó, aclarando que si no le podía contestar la Contaduría en este momento, que lo hiciera después, que "si a pesar del



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

subejercicio que presenta el gasto en el primer trimestre del presente año, se cumplirán cabalmente los programas, se alcanzarán los objetivos y se lograrán las metas presupuestadas. Cuando aprobamos el presupuesto de este año, propusimos que se le dieran al Metro 250 millones de pesos más y también propusimos, a lo mejor nos equivocamos en el término, que de las economías que se dieran en el primer trimestre se pudiera resarcir a los órganos autónomos a los que se les quitó el recurso para completarle al Metro. Sin embargo, yo creo –y perdón el comentario que de manera perversa-, las autoridades nos dicen que no hay economías, pero hay subejercicio. Entonces cuál será la diferencia entre subejercicio y economía. Pues es la ineficiencia por no haberse gastado el dinero. Yo creo que le conviene más al gobierno decir que hizo economías y deberíamos nosotros, y ojalá contemos con el apoyo de la Contaduría, para hacer que de estos mil y tantos millones se le puedan devolver a los órganos autónomos lo que se les quitó para los 250 millones de pesos de Metro". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** y comenta que "en la reunión de trabajo que sostuvimos con la Contralora y con el Procurador Fiscal y desde luego con usted Contador Mayor, coincidimos en la necesidad de convertir a los órganos de control y de evaluación y de fiscalización en más que órganos punitivos o coercitivos, en órganos preventivos". Solicitó que por conducto del Contador Mayor se requiriera "la información a las distintas áreas del Gobierno Federal, la forma en que están ejerciendo el gasto. En el caso concreto, hablaría de los rubros de las transferencias federales, sobre todo porque en el caso de Iztapalapa, pues nosotros tenemos preocupación sobre la forma en que se están ejerciendo tanto los programas del Distribuidor Vial Zaragoza, Zaragoza-El Salado, así como también las obras de drenaje profundo que están contempladas para este año y que tendrían que estarse ejerciendo a partir de estos presupuestos que se destinaron desde el Congreso Federal. También nos preocupa en general porque hemos recibido distintas peticiones sobre el presupuesto que ejerce la Procuraduría Social en términos de atención a las unidades habitacionales de la Ciudad de México. Así es que haría la solicitud, insisto, la revisión de la forma en que se están distribuyendo, se están ejerciendo los fondos federales, así como también de la propia Secretaría, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México. También haría la petición al Contador Mayor, de que se pudiera estar revisando este planteamiento que hace el diputado Schiaffino en términos de los motivos por los cuales existe el subejercicio en términos de lo programado en el presupuesto, sobre todo porque en el caso de los organismos autónomos, cuando no ejercen el presupuesto asignado, se le llama economías, pero en el caso de la secretarías y en el caso de las delegaciones del Distrito Federal, se les acusa de subejercicio, por lo tanto sí sería importante conocer cuáles son las razones por las que en algunos casos hay economías y en los otros casos hay subejercicios". Pide el uso de la palabra el **Contador Mayor** para responder a las peticiones, señalando que las hará llegar por escrito y de manera detallada. Hace uso de la palabra el **Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza** para manifestar que "inclusive a la Secretaría de Finanzas en relación a que si de ese ahorro, subejercicio, economía o como le llamemos, de una vez se les entrega el recurso a los órganos autónomos que les quitamos en el presupuesto. Aparece en el artículo 18 me parece". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** para proponer al Contador Mayor, con el ánimo de prevenir, que "se pudiera



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

**IV LEGISLATURA**

---

evaluar también el comportamiento del gasto de los gobiernos delegacionales y que se pudiera hacer un cruce". "Con la demanda ingresada por el CESAC, UNAC, de cada una de las delegaciones, los cuales están obligados a responder en determinado tiempo y que sería muy importante que, insisto, en esta visión de prevenir se pudiera ir cruzando niveles de atención que tienen los gobiernos delegacionales y desde luego también las secretarías con el ejercicio del presupuesto asignado". El Dr. David Vega Vera mencionó que los comentarios tanto del diputado Schiaffino como del diputado Cedillo, de prevención, le recuerda que "la política o en este caso operativa de la Contaduría, es precisamente la Auditoría de Desempeño. Esto nos va a permitir hacer un replanteamiento" y señaló a los diputados, que tendrán la opinión por escrito. No habiendo más comentarios, se procede al siguiente punto.

---

**Noveno punto.- Informe del presupuesto ejercido en el primer trimestre del ejercicio 2007 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.** La C. Presidenta pone a consideración el informe y comenta al Contador Mayor que hace un año, no se programaron "gastos adicionales que ha tenido la Contaduría Mayor; y en ese sentido estamos concientes de que la Contaduría a partir de la reforma legal sí ha sufrido mayores gastos de los estimados", solicitándole "un diagnóstico exacto, partida por partida, para poder conocer si efectivamente, como nosotros lo hemos sabido desde hace ya un buen rato, incluso antes de que se extinguiera el Órgano Superior de Dirección, falta recurso; y si este falta, cuánto es y en qué partida se requiere". Señalando que le "preocuparía mucho que por ahí de octubre pararan funciones en la Contaduría Mayor por no tener recursos para el pago sobre todo de Capítulo 1000". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** para comentar que "En noviembre del año pasado, cuando se presentó la propuesta de presupuesto por parte de los Contadores Mayores, se hablaba de un aumento y que se justificaba tanto en una serie de trabajos de acondicionamiento, pero sobre todo para la realización de una serie de auditorías. Los Contadores Mayores hicieron una defensa vehemente de por qué tendrían que hacerse estas auditorías, pero cuando empezamos a ver el comportamiento del presupuesto de la Contaduría observamos prácticamente un subejercicio de 2 millones cada mes. Cuando se le cuestionó esto a los Contadores Mayores nos dijeron que era debido a que había plazas que no estaban ocupadas. Por lo tanto a mí me surgía ahí una duda, me daba la impresión de que existía una contradicción, porque por un lado solicitaban el aumento de presupuesto para personal porque se necesitaban hacer auditorías, pero por otro lado explicaban que las plazas determinadas de estructura, que entiendo ya estaban contemplados los trabajos en la estructura de la Contaduría, no estaban siendo ocupadas. Sí me preocupa mucho que por un lado, insisto, se solicite un aumento presupuestal por las tareas de la Contaduría, pero por otro lado que existan estas vacantes", y solicitó "que se pudiera estar pendiente de estos asuntos y que en la próxima sesión se pudiera informar si existen subejercicios a partir de esta causa o se están ocupando al máximo el número de plazas que tienen una función específica en la Contaduría". Al respecto, el Dr. David Vega Vera señaló que le pasaría la información; y reiteró, que también hay interés mutuo ahora se empieza a ver esta problemática. No habiendo más comentarios se concluye el punto y se

5 de 11



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

procede al siguiente punto del Orden del Día.

Décimo punto. Informes finales de auditoría derivados de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2005 primera etapa. Correspondientes a 1) Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, FIMEVIC. 2) Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 3) Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- La C. Presidenta pone a consideración los informes y pregunta si hay algún comentario. Pide la palabra el **Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza** para comentar que es un tema delicado y que "el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal en la Auditoría de Obra Pública dice que se determinaron 11 recomendaciones, que van desde irregularidades en la adjudicación de los contratos, retraso en la entrega de los anticipos a los contratistas, adjudicación de obras sin contar con el proyecto ejecutivo, falta de establecimiento de las residencias, de supervisión, carencia de bitácoras de obra, omisión de informar a la Contraloría General del Distrito Federal de la conclusión de los trabajos, omisión de estimaciones de obra, pago en exceso de volúmenes de obra, pago de obra no ejecutada. Este fideicomiso ya está en liquidación o ya fue liquidado. No advertimos el monto de lo defraudado, porque a lo mejor puede manifestarse que son errores administrativos, pero el asunto es que estamos hablando de comisiones serias en un fideicomiso que urgía que fuera liquidado. Ahí además de pedir mayor información para ver si tenemos que acudir a otras áreas, sería también que nos orientaran hacia dónde van las recomendaciones, si ya no existe el fideicomiso, si se van a fincar responsabilidades, porque de ese mismo fideicomiso encontramos también que se guardaron en secreto el costo de los segundos pisos, que creo que va relacionado con eso, por 12 años por ser un secreto de Estado que no encontramos todavía cuál es el secreto de Estado. Entonces, sí pedir mucha más información y ver qué va a pasar con esas 11 recomendaciones, a quién van dirigidas, quién es el responsable, si entrará la Procuraduría, si entrará en fin la autoridad, y si supiéramos el monto de lo defraudado o el monto de lo que cuestan los errores que se tuvieron. En el asunto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nada más comentar que nos llama la atención que en el resultado no se haya mencionado que se auditó el capítulo 1000, creo que nada más se auditaron dos capítulos, seguramente también fue por alguna circunstancia que nos gustaría conocer, el capítulo 1000 es el capítulo que tiene mayor movimiento y nos llama la atención que no se haya ahí tocado". Toma la palabra el **Diputado Jorge Triana Tena** para comentar le parece gravísimo lo que se informa con respecto al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal. Comenta algunas irregularidades detectadas, "en el resultado número 3 se indica que el ente no entregó a la Contaduría Mayor de Hacienda el proyecto ejecutivo del contrato de obra. Por lo anterior se requiere precisar si se solicitó o no por escrito dicho proyecto y el ente no lo entregó, porque de ser así, él y los servidores públicos que están involucrados, incumplieron ya lo establecido en la fracción II del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y esto implica un deslinde de responsabilidades. Del mismo modo, en cuanto al resultado 9 y 10, se señala que el FIMEVIC efectuó pagos también en exceso contraviniendo lo que



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

señala la fracción I del artículo 381 del Código Financiero del Distrito Federal, por lo que la Contaduría debe también elaborar dictámenes técnicos respectivos contra los servidores públicos involucrados. Sería prudente conocer cuál es el estado que guarda esta posibilidad. El pago en exceso fue de entrada de 1 millón 72 mil 600 pesos. Por último, también en el resultado número 11 se indica que la empresa encargada de supervisar los trabajos de obra ocasionó daños por no aplicar las sanciones correspondientes por el pago de obra no ejecutada. Sin embargo, en el resultado nunca se señaló el monto del daño ocasionado y en razón de ello se requiere también precisar el monto y, de ser procedente, también el fincamiento de responsabilidades a este respecto. Comentó que tiene otras observaciones un poco más técnicas y amplias que le enviará por escrito. Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** para preguntar al Contador Mayor, cuál es el motivo de que 26 auditorías no terminarán en tiempo y forma antes del 15 de julio. "Me preocupa porque algunas tocan en delegaciones en las cuales en los últimos meses se han visto una serie de controversias, sobre todo en el caso de Miguel Hidalgo y Xochimilco, así como de algunas otras instancias del Gobierno del Distrito Federal como el área de Desarrollo Social, Obras y Servicios. Me preocupa porque si no se concluyeron estas auditorías, si no se presentaron los resultados, pudiera parecer que existe una situación que se quiso ocultar y creo que ese no es el ánimo. Así como mencioné que esto no debe ser una cuestión punitiva o coercitiva, creo que sí debemos de dar los mayores elementos para que exista la transparencia en la información y evitar suspicacias. Sí le agradecería que me pudiera contestar esa pregunta, Contador Mayor. Toma la palabra la **C. Presidenta** para comentar que se une a la petición que hace el diputado Jorge Triana Tena con relación a FIMEVIC, y para señalar que quisiera saber cuál fue la participación y que pasó con la actuación de la Contraloría General, porque en cada proceso licitatorio está obligada a mandar un responsable, "sobre todo porque este documento, este proyecto ejecutivo que se refiere nunca fue entregado, entonces sí quisiera saber que pasó en particular con esta licitación pública, porque estamos hablando de cantidades importantes de pesos y además el asunto que tiene que ver con el desfase de la obra". Hace uso de la palabra el **Contador Mayor** para comentar que hará llegar la información detallada que solicitaron los diputados y señaló: "ayer firmé más de 60 notificaciones en términos generales, mismas que también les haré llegar a ustedes por escrito para que ustedes sepan y vayamos en el mismo tren de información. Con mucho gusto haremos llegar esta información y desde luego atendiendo lo que dice el diputado Cedillo, que es pertinente y precisamente la fecha que tenemos para el 15 de julio, que haré llegar lo mismo lo más pronto posible, sobre todo que ya tenemos encima el tiempo". La **C. Presidenta** pregunta si algún diputado tiene un asunto en particular sobre el informe final de la Asamblea Legislativa del D. F., al no haber comentarios pregunta si alguien tiene comentarios con respecto al último informe final, que es el de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Pide la palabra el **Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza** para señalar que tiene preguntas de orden técnico sobre la auditoría a la Secretaría de Finanzas y que se las hará llegar. La **C. Presidenta** toma la palabra para comentar que respecto de la auditoría a la Secretaría de Finanzas, le llama la atención porque tiene que ver con el ámbito de las facultades del Contador, "por ejemplo en el caso de la SETRAVI en donde se



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

revisaron o se auditaron los ingresos, se señala un total de 315 propuestas de declaración y señalan lo siguiente, que sólo proporcionaron 108 facturas del 35% del total de la muestra para su revisión, en las que se observó que el valor de 87 vehículos corresponden con el registrado por la Dirección de Registro del SAT. En esta misma auditoría a SETRAVI se proporciona además información de 28 expedientes, es decir, un 8% más de la muestra y al cierre de la auditoría de SETRAVI no había entregado copia de facturas de 169 vehículos restantes". "De este resultado, de la auditoría practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda, la solicitud es plasmar la urgente necesidad que tiene SETRAVI de actualizar sus bases de datos y de contar con los sustentos documentales que en este caso son las facturas de los vehículos de los contribuyentes a efecto de transparentar con mayor eficiencia los recursos que ingresan al Gobierno del Distrito Federal. Por supuesto esta es una opinión, ustedes son los que tienen el carácter y la capacitación técnica. Me detendría en los derechos por la prestación de servicios del Registro Público de Propiedad o del Comercio del Archivo General de Notarías. En este caso, en la verificación de pagos por derecho del Registro Público de Propiedad de Comercio, se requirieron 150 solicitudes, de entrada y trámite, de los cuales sólo se proporcionaron 55, eso representa el 37 % de la muestra. Usted nos explica que el pago se realizó de acuerdo con las cuotas y en 42 solicitudes no se localizó el comprobante de pago correspondiente. Aquí cabe destacar que únicamente el 9 % de las muestras, la normatividad fue la correcta, es decir, en 137 casos no se verificó que la determinación de los derechos cobrados se haya ajustado a la normatividad aplicable, además de que no se proporcionaron 95 expedientes para su revisión, es decir, el 63 % de la muestra seleccionada. De estos dos resultados, sí me gustaría saber qué medidas tomó la Contaduría Mayor para el caso de aquellos servidores públicos que hicieron caso omiso a la solicitud de información por parte de la Contaduría Mayor, y que no proporcionaron la totalidad de información solicitada de acuerdo a lo establecido por el artículo 9º de la Ley Orgánica de la Contaduría. Señaló que tenía otras observaciones, las cuales remitirá por escrito al Contador. Pide la palabra el Dr. David Vega Vera para informar que hará llegar por escrito las respuestas a los cuestionamientos por parte de los diputados y para comentar: "las recomendaciones y las notificaciones que enviamos, pueden dar constancia de esto. En relación a la prórroga como usted sabe, esto es al 30 de abril. Hasta donde yo estoy informado, precisamente fue una prórroga que pidió la Contaduría, sin embargo, voy a darle contestación por escrito para que tengan ustedes lo mismo que he dicho". Al no haber más participaciones, se da por concluido este punto y se procede al desahogo del siguiente.

---

**Décimo primer punto. Intervención del Doctor David Vega Vera, Contador Mayor, para informar sobre el Reglamento Interior del Órgano Técnico de Fiscalización.**- La C. Presidenta concede la palabra al Dr. David Vega Vera quien comenta: "Hoy es un día para nosotros importante, porque este marco con el que se hace el Reglamento, este marco jurídico, se hace precisamente con la participación, vamos a llamar de un gran equipo de trabajo, un gran equipo de trabajo que está compuesto por diversas opiniones de expertos, diversas opiniones de instituciones, opiniones hacia el interior de la Contaduría en los diferentes niveles, sobre todo de personas que tienen ya



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

desde que fue fundada la Contaduría. De tal manera que esto es importante que yo lo señale y desde luego remarcar de manera muy objetiva, también lo digo, la participación de ustedes. Yo creo que aunque era y es una obligación de acuerdo a la Ley de la propia Contaduría, debemos, me estoy adelantando, sentirnos satisfechos de que fue un esfuerzo partiendo, como se dice, de las opiniones de gente que han vivido de manera práctica el tema que ya están detallados sus articulados en el Reglamento". De tal manera que hago esta introducción porque es importante señalar que es un reglamento que nada es perfecto, todo es perfectible, hay que reconocer que todavía de acuerdo al procedimiento legislativo, después de hacer la entrega como ya se hizo formalmente hoy, así lo marca la propia ley, tendrá que pasar a la Comisión de Gobierno y a la de normatividad. En este sentido, la Contaduría y el Titular, quiere que sientan que si hay alguna observación todavía después, nosotros podamos servir de enlace apoyados por ustedes mismos en las diferentes comisiones que todavía tienen que analizar y ver este reglamento. Con esto puntualizaría en dos cosas importantes. Primero, lo que ya dije, es la entrega que hoy se hace con copia para ustedes, en el entendido que es una propuesta del mismo y que se seguirá con las instancias que marca la ley. Creo que con esto sobran más comentarios, más que decirles a ustedes lo que ya comenté, que me gustaría que si hay todavía algunos comentarios sobre de esto me lo hagan saber como me lo han estado haciendo en la semana que está por terminar e incluso en la semana pasada, de todos los miembros de esta Comisión. Entonces creo que es importante que, aquí hablo a nivel procesal legislativo, hagamos también un equipo y podamos lograr un reglamento verdaderamente integral. Creo que tenemos, y lo digo también con objetividad, un 90 % de seguridad que el reglamento está hecho en forma real, no quiero usar la palabra política "consensado", no, es la palabra técnica. Se recibieron opiniones, ahí están muy claras, ustedes lo van a revisar, y ya si hay que hacer todavía algún comentario, yo me presto, desde luego a tener las entrevistas con quienes ustedes me digan o con ustedes mismos y poder continuar con este proceso, que ojala se apruebe lo más pronto. Esa sería mi petición a ustedes, con el apoyo de ustedes, poder sacar este reglamento lo más pronto para poder funcionar pues lo más pronto en esta nueva etapa que tiene la Contaduría" Pide la palabra el Diputado Jorge Triana Tena para felicitar al Contador Mayor y a todos aquellos que intervinieron en la elaboración de este reglamento. No habiendo más intervenciones, se da por concluido el punto y se procede al desahogo del siguiente punto.

---

**Décimo Segundo Punto. Aprobación del formato para elaborar reconocimientos a los candidatos al cargo de Contador Mayor de la Asamblea Legislativa que pasaron a la segunda etapa del proceso de selección.-** La C. Presidenta puso a consideración la propuesta de entregar los reconocimientos en la siguiente Sesión Ordinaria, y en votación económica fue aprobada. En este mismo punto la C. Presidenta presentó la propuesta de modificar la fecha de las Sexta sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia para el día viernes 29 de junio de 2007, la propuesta fue aprobada por unanimidad en votación económica. No habiendo otra participación, se procede a



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Décimo Tercer punto. Asuntos Generales.**- La C. Presidenta pregunta a los diputados que si alguien tiene algún tema para inscribir en este punto y toma la palabra para solicitar a la Contralora General de la Asamblea Legislativa "el detalle de las auditorías que ha celebrado la Contraloría Interna de la Asamblea Legislativa con relación a los servidores públicos de la Contaduría Mayor de Hacienda". Pone a consideración de los diputados la propuesta y en votación económica es aprobada. El siguiente tema es con relación a la reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas, a lo que la C. Presidenta comenta "Nosotros fundamentalmente teníamos la petición de revisar los remanentes de los recursos federales de 2006, el asunto que tiene qué ver con lo que ya tocó el diputado Jorge Schiaffino, que son los recursos en este caso el reintegro de los recursos a los órganos autónomos, y por último es el asunto de la reintegración de los recursos a la Contaduría Mayor de Hacienda. Este tema ya lo trataron en comisiones, en la Comisión de Presupuesto y la petición que nos realiza o lo que ellos proponen es que celebremos una reunión con comisiones unidas para el próximo 24 de mayo, después de la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia. Este asunto en obvio ya concluyó, entonces lo único que le solicitaría, si me lo permiten, es que esperáramos el análisis técnico que estoy solicitándole al Contador mayor para que la reunión que estamos solicitándole a Presupuesto con el Secretario de Finanzas, sea una vez que nosotros tengamos claro el detalle presupuestal que guarda la Contaduría Mayor. Si me lo permitieran, que este tema fuera nuevamente abordado en la siguiente sesión ordinaria que se acaba de acordar para el día 29 de junio a las 10:00 horas en este mismo salón". Se pone a consideración la propuesta y en votación económica es aprobada. No habiendo más comentarios de los presentes y siendo las 12:50 se procede a dar por terminada la sesión.

---

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 15 de Junio de 2007

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	

10 de 11



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

**IV LEGISLATURA**

Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputada María Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	



**IV LEGISLATURA**

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

TIPO DE SESIÓN: 5<sup>a</sup> Ordinaria  
FECHA: 15 de Junio de 2007  
LUGAR: Sala de Juntas del Primer piso del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc.  
ASISTENTES: CC. Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Tomás Pliego Calvo, integrante; Jorge Schiaffino Isunza integrante, Jorge Triana Tena, integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante y José Antonio Zepeda Segura, integrante.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día quince de Junio del año dos mil siete, se reunieron con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del año 2007 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la Sala de Juntas del Primer Piso del Edificio ubicado en la calle de Gante No. 15, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, los siguientes Diputados: Esthela Damián Peralta, Presidenta; Sergio Miguel Cedillo Fernández, Secretario; Tomás Pliego Calvo, integrante; Jorge Schiaffino Isunza integrante; Jorge Triana Tena, integrante; María Elba Garfias Maldonado, integrante y José Antonio Zepeda Segura, integrante. Y como invitados especiales, el Contador Mayor, Doctor David Manuel Vega Vera, se encontraba también la C. Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, M.A.P. María del Carmen Barbosa Ramos, así como el Secretario Técnico del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda, Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba, el Enlace Legislativo Lic. Patricio Escobar Reyes y la Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Licenciada Martha Silvia Hernández Sánchez. La C. Presidenta da la bienvenida a los presentes y procede a dar inicio a la sesión para desahogar el orden del día. -----

**Primer Punto.- Lista de asistencia y verificación de quórum.-** La C. Presidenta solicitó al C. Secretario verificar la lista de asistencia y se procedió a declarar la existencia de quórum legal.-----

**Segundo Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 4<sup>a</sup> sesión Ordinaria, del año 2007.** La C. Presidenta instruye al C. Secretario que en votación económica solicite la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de que se entregó en tiempo y forma con la convocatoria y el orden del día. El C. Secretario procede a solicitar la dispensa y en votación económica, por unanimidad, se dispensa la lectura y se aprueba el Acta de la 4<sup>a</sup> sesión Ordinaria. --

**Tercer Punto.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-** La C. Presidenta dio lectura a los puntos que integran el orden del día y solicitó al C. Secretario poner a consideración de



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

**IV LEGISLATURA**

---

los miembros de la Comisión el documento y, en su caso, aprobación de la orden del día presentada. No habiendo intervenciones sobre el punto, se dio por aprobada la orden del día presentada.-----

**Cuarto Punto.- Informe sobre el Avance del Programa General de Auditoría de la cuenta pública 2005, (Primera y Segunda etapas), con corte al 30 de abril de 2007.** La C. Presidenta pregunta a los diputados presentes si alguien desea emitir algún comentario sobre el informe. Sigue la palabra el Dip. Jorge Triana Tena, para solicitar un cuadro ejecutivo donde se muestren las auditorías que ha realizado esta Contaduría Mayor de Hacienda, desde el ejercicio fiscal 99 y 2000 a la fecha, tomando en cuenta el tipo de auditoría, la Cuenta Pública respectiva. Toma la palabra el Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, para reiterar una petición a la CMH, sobre las auditorías del PGA primera etapa, solicitando un cronograma para conocer las fechas de la elaboración de los dictámenes, así como las fechas de entrega de los mismos a esta Comisión. "Aquí es de resaltar que de acuerdo con el informe correspondiente a la fecha, solamente se han instaurado una promoción de acciones, por lo que se refiere a la revisión de la Cuenta Pública del 2004, lo que quiere decir que existe un significativo retraso a la expedición de los documentos de referencia y si no es así, también nos gustaría que se nos pudiera proporcionar." -----

**Quinto Punto.- Informe de Seguimiento de las Recomendaciones, Cuentas Públicas 1999-2005, con corte al 30 de abril de 2007.** La C. Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión el informe y pregunta si alguno de ellos quiere emitir comentarios, no habiendo quien haga uso de la palabra se continua con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

**Sexto Punto.- Informe del estado que guardan las Promociones y Acciones derivadas de la Revisión de las cuentas públicas del Gobierno del Distrito Federal, correspondientes a 2002, 2003 y 2004 con corte al 30 de abril de 2007.** La C. Presidenta pone a consideración el informe. Pide el uso de la palabra el Dip. Jorge Triana Tena para solicitar un informe de "cada uno de estos dictámenes que ha emitido la Contaduría Mayor desde la cuenta pública de 2002 a 2004 y nada más la duda que existe es que se nos señale de dónde deviene la irregularidad de cada una, la enumeración, a pesar que viene muy completa la información". La C. Presidenta toma la palabra para solicitar al contador que envíe las fechas aproximadas para la emisión de los dictámenes técnicos, sobre todo aquellos que tienen mayor antigüedad, documentos que concluyen, o lo que ya platicábamos justamente en la reunión de trabajo. Entonces, sí le solicitaría, Contador mayor, sobre todo con las que tienen mayor antigüedad, que nos pudiera dar fechas estimadas en las que esos rezagos que sí son muy sentidos, tienen una fecha aproximada de conclusión". Pide la palabra el C. Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández para solicitar "por escrito al contador mayor una serie de comentarios y preguntas que agradecería también fueran contestadas de manera escrita, sobre todo en el mismo ánimo de los diputados que me antecedieron, tener mayor información detallada".



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

No habiendo más comentarios se concluye con el punto y se pasa al siguiente.-----

**Septimo Punto.- Informe relativo a la observancia y cumplimiento de los últimos Acuerdos adoptados por el extinto Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** La C. Presidenta pone a consideración el informe y pregunta al Secretario Técnico en este punto, en el entendido de que "es fundamentalmente éste de su competencia por no tener todavía el reglamento, ¿si tenemos varios acuerdos pendientes por parte del extinto órgano superior de dirección? Si los hubiera, sí me gustaría conocerlos, aunque entiendo que está obligado a notificárnoslo después de su cumplimiento. Sin embargo, como he venido observando que a partir que ya no existe Órgano Superior de Dirección se nos está notificando paulatinamente de ellos, de menos que nos pudiera informar de manera general ¿si hay muchos o cuántos son los acuerdos que tienen pendientes por parte del nuevo contador mayor y en todo caso cuáles son estos?. Toma la palabra el Lic. Miguel Ángel Hernández de Alba para manifestar que es relevante esto y que la Secretaría Técnica "se ha dado a la tarea de terminar cualquier trabajo que sea posible, de hecho de insistir con las áreas de la Contaduría, a efecto de cerrar el capítulo del OSD. Ha sido intención, inclusive no solamente me gustaría informarle de lo que queda pendiente, me gustaría informarle de las acciones que se han adoptado a efecto de que esto sea lo más pronto posible. Por el momento sí me gustaría que me diera la oportunidad, si me lo permiten ustedes, de posteriormente mandarlo por escrito; pero le adelanto que solamente quedan 10 acuerdos pendientes de cumplimiento, de los cuales 8 son relativos a pagos únicos que acordó el OSD, los cuales dependen de las economías que se tienen en la Contaduría, y uno más que tal vez sería importante conocer más información a fondo, que no tiene la propia Secretaría Técnica, que es respecto a alguna promoción de acciones, que viene desde 2005, que es el más atrasado, que este tiene que ver con cuestiones totalmente ajenas a este momento, sino que vienen desde atrás. Yo le proporciono la información que tenemos en Secretaría Técnica y si posteriormente así lo consideran, que se ampliara más porque son temas del interés de los diputados". No habiendo quien haga uso de la palabra, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

**Octavo punto.- Comunicados** La C. Presidenta informa a los diputados de los comunicados que fueron emitidos a la Presidencia de esta Comisión. "El primero es la solicitud a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; el segundo es el envío del informe de avance programático presupuestal enero-marzo 2007 a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para su opinión" y pone a consideración los documentos. Toma la palabra el Diputado Jorge Schiaffino Isunza. Para comentar que "sobre el segundo, en el primer trimestre del presente año el Gobierno del Distrito Federal programó un gasto de 17 mil 343 millones, sólo erogó, según el informe, 16 mil 278.4 millones de pesos, lo que representa una variación absoluta de mil 64.6 millones de pesos. Luego en otro aspecto, la Contaduría Mayor emite su opinión sobre el rezago en el gasto precisando que persisten causas de carácter administrativo, que pesar que se han hecho del conocimiento de las autoridades responsables éstas no las han



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

atendido. Se menciona además que el enfoque económico administrativo que se le da al atraso en el gasto, no permite vincularlas con los avances físicos y presupuestales. Aquí yo quisiera preguntar, y si no se me puede contestar evidentemente por parte de la Contaduría, que se nos haga después, en general las autoridades, si a pesar del subejercicio que presenta el gasto en el primer trimestre del presente año, se cumplirán cabalmente los programas, se alcanzarán los objetivos y se lograrán las metas presupuestadas. Cuando aprobamos el presupuesto de este año, propusimos que se le dieran al Metro 250 millones de pesos más y también propusimos, a lo mejor nos equivocamos en el término, que de las economías que se dieran en el primer trimestre se pudiera resarcir a los órganos autónomos a los que se les quitó el recurso para completarle al Metro. Sin embargo, yo creo –y perdón el comentario que de manera perversa-, las autoridades nos dicen que no hay economías, pero hay subejercicio. Entonces cuál será la diferencia entre subejercicio y economía. Pues es la inefficiencia por no haberse gastado el dinero. Yo creo que le conviene más al gobierno decir que hizo economías y debíamos ya nosotros, y ojalá y contemos con el apoyo de la Contaduría, hacer que de estos mil y tantos millones se le puedan devolver a los órganos autónomos lo que se les quitó para los 250 millones de pesos de Metro". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** y comenta que "en la reunión de trabajo que sostuvimos con la Contralora y con el Procurador Fiscal y desde luego con usted Contador Mayor, coincidimos en la necesidad de convertir a los órganos de control y de evaluación y de fiscalización en más que órganos punitivos o coercitivos, en órganos preventivos. Cuando leo el informe programático presupuestal de este primer trimestre del año, me surgen algunas dudas y me gustaría que por su conducto se solicitara la información a las distintas áreas del Gobierno Federal, la forma en que están ejerciendo el gasto. En el caso concreto, hablaría de los rubros de las transferencias federales, sobre todo porque en el caso de Iztapalapa, pues nosotros tenemos preocupación sobre la forma en que se están ejerciendo tanto los programas del Distribuidor Vial Zaragoza, Zaragoza-El Salado, así como también las obras de drenaje profundo que están contempladas para este año y que tendrían que estarse ejerciendo a partir de estos presupuestos que se destinaron desde el Congreso Federal. También nos preocupa en general porque hemos recibido distintas peticiones sobre el presupuesto que ejerce la Procuraduría Social en términos de atención a las unidades habitacionales de la Ciudad de México. Así es que haría la solicitud, insisto, la revisión de la forma en que se están distribuyendo, se están ejerciendo los fondos federales, así como también de la propia Secretaría, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México. También haría la petición al Contador Mayor, de que se pudiera estar revisando este planteamiento que hace el diputado Schiaffino en términos de los motivos por los cuales existe el subejercicio en términos de lo programado en el presupuesto, sobre todo porque en el caso de los organismos autónomos, cuando no ejercen el presupuesto asignado, se le llama economías, pero en el caso de la secretarías y en el caso de las delegaciones del Distrito Federal, se les acusa de subejercicio, por lo tanto sí sería importante conocer cuáles son las razones por las que en algunos casos hay economías y en los otros casos hay subejercicios". Pide el uso de la palabra el Contador Mayor para responder a las peticiones señalando que las hará llegar por escrito y de manera detallada. Hace uso de la palabra el **Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza** para



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

manifestar que "sería muy importante su opinión por favor, inclusive a la Secretaría de Finanzas en relación a que si de ese ahorro, subejercicio, economía o como le llamemos, de una vez se les entrega el recurso a los órganos autónomos que les quitamos en el presupuesto. aparece en el artículo 18 me parece". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** para comentar que "En este ánimo, insisto de prevenir más que de sancionar o de estar solventando ya a toro pasado alguna problemática, también propondría que se pudiera evaluar también el comportamiento del gasto de los gobiernos delegacionales y que se pudiera hacer un cruce, sería una propuesta, Contador Mayor, con la demanda ingresada por el CESAC, UNAC, de cada una de las delegaciones, los cuales están obligados a responder en determinado tiempo y que sería muy importante que, insisto, en esta visión de prevenir se pudiera ir cruzando niveles de atención que tienen los gobiernos delegacionales y desde luego también las secretarías con el ejercicio del presupuesto asignado. A lo que el **Dr. David Vega Vera** responde "Tanto lo que dijo el diputado Schiaffino como el diputado Cedillo, esto me lleva precisamente al tema de la prevención, a recordar que la política o en este caso operativa de la Contaduría, es precisamente la Auditoría de Desempeño. Esto nos va a permitir hacer un replanteamiento, y desde luego, diputado Schiaffino, tendrá nuestra opinión, al igual que usted, diputado Cedillo, por escrito". No habiendo más comentarios, se procede al siguiente punto.

---

**Noveno punto.- Informe del presupuesto ejercido en el primer trimestre del ejercicio 2007 de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.** La C. Presidenta pone a consideración el informe y comenta al Contador Mayor "hace un año que recién llegamos no programamos gastos adicionales que ha tenido la Contaduría Mayor; y en ese sentido estamos conscientes de que la Contaduría a partir de la reforma legal sí ha sufrido mayores gastos de los estimados. En este caso particular sí me gustaría mucho que nos apoyara con un diagnóstico exacto, partida por partida, para poder conocer si efectivamente, como nosotros lo hemos sabido desde hace ya un buen rato, incluso antes de que se extinguiera el Organio Superior de Dirección, falta recurso; y si este falta, cuánto es y en qué partida se requiere. Esta es una petición que sí me interesa porque me preocuparía mucho que por ahí de octubre pararan funciones en la Contaduría Mayor por no tener recursos para el pago sobre todo de Capítulo 1000". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** para comentar que "En noviembre del año pasado, cuando se presentó la propuesta de presupuesto por parte de los Contadores Mayores, se hablaba de un aumento y que se justificaba tanto en una serie de trabajos de acondicionamiento, pero sobre todo para la realización de una serie de auditorías. Los Contadores Mayores hicieron una defensa vehemente de por qué tendrían que hacerse estas auditorías, pero cuando empezamos a ver el comportamiento del presupuesto de la Contaduría observamos prácticamente un subejercicio de 2 millones cada mes. Cuando se le cuestionó esto a los Contadores Mayores nos dijeron que era debido a que había plazas que no estaban ocupadas. Por lo tanto a mí me surgía ahí una duda, me daba la impresión de que existía una contradicción, porque por un lado solicitaban el aumento de presupuesto para personal porque se necesitaban hacer auditorías, pero por otro lado explicaban



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

**IV LEGISLATURA**

---

que las plazas determinadas de estructura, que entiendo ya estaban contemplados los trabajos en la estructura de la Contaduría, no estaban siendo ocupadas. Sí me preocupa mucho que por un lado, insisto, se solicite un aumento presupuestal por las tareas de la Contaduría, pero por otro lado que existan estas vacantes", y solicitó "que se pudiera estar pendiente de estos asuntos y que en la próxima sesión se pudiera informar si existen subejercicios a partir de esta causa o se están ocupando al máximo el número de plazas que tienen una función específica en la Contaduría". Al respecto, el **Dr. David Vega Vera** señaló "ya tomé nota y desde luego le vamos a pasar la información; y reitero, también hay interés mutuo ahora que estamos empezando de ver esta problemática". No habiendo más comentarios se concluye el punto, se procede al siguiente punto del orden del día.-----

---

**Décimo punto. Informes finales de auditoría derivados de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2005 primera etapa.** Correspondientes a 1) Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, FIMEVIC. 2) Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 3) Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- La C. Presidenta pone a consideración los informes y pregunta si hay algún comentario. Pide la palabra el **Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza** para comentar que es un tema delicado y que "El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal en la Auditoría de Obra Pública dice que se determinaron 11 recomendaciones, que van desde irregularidades en la adjudicación de los contratos, retraso en la entrega de los anticipos a los contratistas, adjudicación de obras sin contar con el proyecto ejecutivo, falta de establecimiento de las residencias, de supervisión, carencia de bitácoras de obra, omisión de informar a la Contraloría General del Distrito Federal de la conclusión de los trabajos, omisión de estimaciones de obra, pago en exceso de volúmenes de obra, pago de obra no ejecutada. Este fideicomiso ya está en liquidación o ya fue liquidado. No advertimos el monto de lo defraudado, porque a lo mejor puede manifestarse que son errores administrativos, pero el asunto es que estamos hablando de comisiones serias en un fideicomiso que urgía que fuera liquidado. Ahí además de pedir mayor información para ver si tenemos que acudir a otras áreas, sería también que nos orientaran hacia dónde van las recomendaciones, si ya no existe el fideicomiso, si se van a fincar responsabilidades, porque de ese mismo fideicomiso encontramos también que se guardaron en secreto el costo de los segundos pisos, que creo que va relacionado con eso, por 12 años por ser un secreto de Estado que no encontramos todavía cuál es el secreto de Estado. Entonces, sí pedir mucha más información y ver qué va a pasar con esas 11 recomendaciones, a quién van dirigidas, quién es el responsable, si entrará la Procuraduría, si entrará en fin la autoridad, y si supiéramos el monto de lo defraudado o el monto de lo que cuestan los errores que se tuvieron. En el asunto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nada más comentar que nos llama la atención que en el resultado no se haya mencionado que se auditó el capítulo 1000, creo que nada más se auditaron dos capítulos, seguramente también fue por alguna circunstancia que nos gustaría conocer, el capítulo 1000 es el capítulo que tiene mayor movimiento y nos llama la atención que no se haya ahí tocado". Toma la



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

palabra el **Diputado Jorge Triana Tena** para comentar "En el mismo sentido que el diputado Schiaffino, me parece gravísimo lo que se nos está informando con respecto al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal. Nada más por comentar algunas irregularidades detectadas, en el resultado número 3 se indica que el ente no entregó a la Contaduría Mayor de Hacienda el proyecto ejecutivo del contrato de obra. Por lo anterior se requiere precisar si se solicitó o no por escrito dicho proyecto y el ente no lo entregó, porque de ser así, él y los servidores públicos que están involucrados, incumplieron ya lo establecido en la fracción II del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y esto implica un deslinde de responsabilidades. Del mismo modo, en cuanto al resultado 9 y 10, se señala que el FIMEVIC efectuó pagos también en exceso contraviniendo lo que señala la fracción I del artículo 381 del Código Financiero del Distrito Federal, por lo que la Contaduría debe también elaborar dictámenes técnicos respectivos contra los servidores públicos involucrados. Sería prudente conocer cuál es el estado que guarda esta posibilidad. El pago en exceso fue de entrada de 1 millón 72mil 600 pesos. Por último, también en el resultado número 11 se indica que la empresa encargada de supervisar los trabajos de obra ocasionó daños por no aplicar las sanciones correspondientes por el pago de obra no ejecutada. Sin embargo, en el resultado nunca se señaló el monto del daño ocasionado y en razón de ello se requiere también precisar el monto y, de ser procedente, también el fincamiento de responsabilidades a este respecto. Tengo algunas otras observaciones pero son un poco más técnicas y más amplias. Si no tienen inconveniente, señor Contador, se las estaré enviando por escrito". Pide la palabra el **Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández** para preguntar al Contador Mayor, sobre cuál es el motivo de que 26 auditorías no terminarán en tiempo y forma antes del 15 de julio. "Me preocupa porque algunas tocan en delegaciones en las cuales en los últimos meses se ha visto una serie de controversia, sobre todo en el caso de Miguel Hidalgo y Xochimilco, así como de algunas otras instancias del Gobierno del Distrito Federal como el área de Desarrollo Social, Obras y Servicios. Me preocupa porque si no se concluyeron estas auditorías, si no se presentaron los resultados, pudiera parecer que existe una situación que se quiso ocultar y creo que ese no es el ánimo. Así como mencioné que esto no debe ser una cuestión punitiva o coercitiva, creo que sí debemos de dar los mayores elementos para que exista la transparencia en la información y evitar suspicacias. Sí le agradecería que me pudiera contestar esa pregunta, Contador Mayor. Toma la palabra la **C. Presidenta** para comentar que se une a la petición que hace el diputado Jorge Triana Tena con relación a FIMEVIC, "pero algo más, si quisiera saber cuál fue la participación de la Contraloría General, porque en cada proceso licitatorio está obligada a mandar un responsable, entonces quisiera saber qué pasó con la actuación de la Contraloría General sobre todo porque este documento, este proyecto ejecutivo que se refiere nunca fue entregado, entonces sí quisiera saber que pasó en particular con esta licitación pública, porque estamos hablando de cantidades importantes de pesos y además el asunto que tiene que ver con el desfase de la obra. Hace uso de la palabra el **Contador Mayor** para comentar que hará llegar la información detallada que solicitaron los diputados y señaló: "ayer firmé más de 60 notificaciones en términos generales, mismas que también les haré llegar a ustedes por escrito para que ustedes



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

sepan y vayamos en el mismo tren de información. Con mucho gusto haremos llegar esta información y desde luego atendiendo lo que dice el diputado Cedillo, que es pertinente y precisamente la fecha que tenemos para el 15 de julio, que haré llegar lo mismo lo más pronto posible, sobre todo que ya tenemos encima el tiempo". La C. Presidenta pregunta si algún diputado tiene un asunto en particular sobre este el informe final del la asamblea Legislativa del D. F., al no haber comentarios pregunta si alguien tiene comentarios con respecto al último informe final, que es el de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Pide la palabra el **Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza** para comentar que "Siguiendo el ejemplo del diputado Triana, como son preguntas de orden técnico, también se las haríamos llegar, porque fue un volumen, un legajo que contiene 395 páginas el que nos envían, entonces también se las haríamos llegar sobre la auditoría a la Secretaría de Finanzas". La C. Presidenta toma la palabra para comentar "Al respecto en el tema que corresponde a la auditoría que estamos revisando que es la Secretaría de Finanzas, sí me llama la atención, Contador y sí quisiera detenerme un poquito porque tiene que ver con el ámbito de sus facultades, por ejemplo en el caso de la SETRAVI en donde se revisaron o se auditaron los ingresos, se señala un total de 315 propuestas de declaración y señalan lo siguiente, que sólo proporcionaron 108 facturas del 35% del total de la muestra para su revisión, en las que se observó que el valor de 87 vehículos corresponden con el registrado por la Dirección de Registro del SAT. En esta misma auditoría a SETRAVI se proporciona además información de 28 expedientes, es decir, un 8% más de la muestra y al cierre de la auditoría de SETRAVI no había entregado copia de facturas de 169 vehículos restantes. De lo anterior, de este resultado, de la auditoría practicada por la Contaduría Mayor de Hacienda, la solicitud es plasmar la urgente necesidad que tiene SETRAVI de actualizar sus bases de datos y de contar con los sustentos documentales que en este caso son las facturas de los vehículos de los contribuyentes a efecto de transparentar con mayor eficiencia los recursos que ingresan al Gobierno del Distrito Federal. Por supuesto esta es una opinión, ustedes son los que tienen el carácter y la capacitación técnica. Me detendría en los derechos por la prestación de servicios del Registro Público de Propiedad o del Comercio del Archivo General de Notarías. En este caso, en la verificación de pagos por derecho del Registro Público de Propiedad de Comercio, se requirieron 150 solicitudes, de entrada y trámite, de los cuales sólo se proporcionaron 55, eso representa el 37 por ciento de la muestra. Usted nos explica que el pago se realizó de acuerdo con las cuotas y en 42 solicitudes no se localizó el comprobante de pago correspondiente. Aquí cabe destacar que únicamente el 9 por ciento de las muestra, la normatividad fue la correcta, es decir, en 137 casos no se verificó que la determinación de los derechos cobrados se haya ajustado a la normatividad aplicable, además de que no se proporcionaron 95 expedientes para su revisión, es decir, el 63 por ciento de la muestra seleccionada. De estos dos resultados, sí me gustaría saber qué medidas tomó la Contaduría Mayor para el caso de aquellos servidores públicos que hicieron caso omiso a la solicitud de información por parte de la Contaduría Mayor, y que no proporcionaron la totalidad de información solicitada de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contaduría. Tengo otras observaciones y si me permite para obviar tiempo, se las remito por escrito contador" Pide la palabra el **Dr. David Vega Vera** para



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

informar que hará llegar por escrito las respuestas a los cuestionamientos por parte de los diputados y para comentar que "las recomendaciones y las notificaciones que enviamos, pueden dar constancia de esto. En relación a la prórroga como usted sabe, esto es al 30 de abril. Hasta donde yo estoy informado, precisamente fue una prórroga que pidió la Contaduría, sin embargo, voy a darle contestación por escrito para que tengan ustedes lo mismo que he dicho". Al no haber más participaciones, se da por concluido este punto y se procede al desahogo del siguiente.

---

**Décimo primer punto. Intervención del Doctor David Vega Vera, Contador Mayor, para informar sobre el Reglamento Interior del Órgano Técnico de Fiscalización.**- La C. Presidenta concede la palabra al Dr. David Vega Vera quien comenta: "Muchas gracias. Hoy es un día para nosotros importante, porque este marco con el que se hace el Reglamento, este marco jurídico, se hace precisamente con la participación, vamos a llamar de un gran equipo de trabajo, un gran equipo de trabajo que está compuesto por diversas opiniones de expertos, diversas opiniones de instituciones, opiniones hacia el interior de la Contaduría en los diferentes niveles, sobre todo de personas que tienen ya desde que fue fundada la Contaduría. De tal manera que esto es importante que yo lo señale y desde luego remarcar de manera muy objetiva, también lo digo, la participación de ustedes. Yo creo que aunque era y es una obligación de acuerdo a la Ley de la propia Contaduría, debemos, me estoy adelantando, sentirnos satisfechos de que fue un esfuerzo partiendo, como se dice, de las opiniones de gente que han vivido de manera práctica el tema que ya están detallados sus articulados en el Reglamento, hasta ustedes. De tal manera que hago esta introducción porque es importante señalar que es un reglamento que nada es perfecto, todo es perfectible, hay que reconocer que todavía de acuerdo al procedimiento legislativo, después de hacer la entrega como ya se hizo formalmente hoy, así lo marca la propia ley, tendrá que pasar a la Comisión de Gobierno y a la de normatividad. En este sentido, la Contaduría y el Titular, nosotros, quiero que sientan que si hay alguna observación todavía después, nosotros podamos servir de enlace apoyados por ustedes mismos en las diferentes comisiones que todavía tienen que analizar y ver este reglamento. Con esto puntualizaría en dos cosas importantes. Primero, lo que ya dije, es la entrega que hoy se hace con copia para ustedes, en el entendido que es una propuesta del mismo y que se seguirá con las instancias que marca la ley. Creo que con esto sobran más comentarios, más que decirles a ustedes lo que ya comenté, que me gustaría que si hay todavía algunos comentarios sobre de esto me lo hagan saber como me lo han estado haciendo en la semana que está por terminar e incluso en la semana pasada, de todos los miembros de esta Comisión. Entonces creo que es importante que, aquí hablo a nivel procesal legislativo, hagamos también un equipo y podamos lograr un reglamento verdaderamente integral. Creo que tenemos, y lo digo también con objetividad, un 90 por ciento de seguridad que el reglamento está hecho en forma real, no quiero usar la palabra política "consensado", no, es la palabra técnica. Se recibieron opiniones, ahí están muy claras, ustedes lo van a revisar, y ya si hay que hacer todavía algún comentario, yo me presto, desde luego a tener las entrevistas con quienes ustedes me digan o con ustedes mismos y poder continuar con este proceso, que ojalá se apruebe lo más pronto. Esa sería mi petición a ustedes, con

---

9 de 11



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

IV LEGISLATURA

---

el apoyo de ustedes, poder sacar este reglamento lo más pronto para poder funcionar pues lo más pronto en esta nueva etapa que tiene la Contaduría" Pide la palabra el Diputado Jorge Triana Tena para felicitar al Contador Mayor y a todos aquellos que interviniieron en la elaboración de este reglamento. No habiendo más intervenciones, se da por concluido el punto y se procede al desahogo del siguiente punto.-----

**Décimo Segundo Punto. Aprobación del formato para elaborar reconocimientos a los candidatos al cargo de Contador Mayor de la Asamblea Legislativa que pasaron a la segunda etapa del proceso de selección.**- La C. Presidenta puso a consideración la propuesta de entregar los reconocimientos en la siguiente Sesión Ordinaria, y en votación económica fue aprobada. En este mismo punto la C. Presidenta presentó la propuesta de modificar la fecha de las Sexta sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia para el día Viernes 29 de Junio de 2007, la propuesta fue aprobada por unanimidad en votación económica. No habiendo otra participación, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

**Décimo Tercer punto. Asuntos Generales.**- La C. Presidenta pregunta a los diputados que si alguien tiene algún tema para inscribir en este punto y toma la palabra para solicitar a la Contraloría General de la Asamblea Legislativa "el detalle de las auditorías que ha celebrado la Contraloría Interna de la Asamblea Legislativa con relación a los servidores públicos de la Contaduría Mayor de Hacienda". Pone a consideración de los diputados la propuesta y en votación económica es aprobada. El siguiente tema es con relación a la reunión de trabajo con el Secretario de Finanzas, a lo que la C. Presidenta comenta "Nosotros fundamentalmente teníamos la petición de revisar los remanentes de los recursos federales de 2006, el asunto que tiene qué ver con lo que ya tocó el diputado Jorge Schiaffino, que son los recursos en este caso el reintegro de los recursos a los órganos autónomos, y por último es el asunto de la reintegración de los recursos a la Contaduría Mayor de Hacienda. Este tema ya lo trataron en comisiones, en la Comisión de Presupuesto y la petición que nos realiza o lo que ellos proponen es que celebremos una reunión con comisiones unidas para el próximo 24 de mayo, después de la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia. Este asunto en obvio ya concluyó, entonces lo único que le solicitaría, si me lo permiten, es que esperáramos el análisis técnico que estoy solicitándole al Contador mayor para que la reunión que estamos solicitándole a Presupuesto con el Secretario de Finanzas, sea una vez que nosotros tengamos claro el detalle presupuestal que guarda la Contaduría Mayor. Si me lo permitieran, que este tema fuera nuevamente abordado en la siguiente sesión ordinaria que se acaba de acordar para el día 29 de junio a las 10:00 horas en este mismo salón". Se pone a consideración la propuesta y en votación económica es aprobada. No habiendo más comentarios de los presentes y siendo las 12:50 se procede a dar por terminada la sesión. -----

---



**IV LEGISLATURA**

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
15 de Junio de 2007**

Nombre	Cargo	Firma
Diputada Esthela Damián Peralta	Presidenta	
Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández	Secretario	
Diputado Tomás Pliego Calvo	Integrante	
Diputada María Elba Garfias Maldonado	Integrante	
Diputado Jorge Triana Tena	Integrante	
Diputado José Antonio Zepeda Segura	Integrante	
Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante	